



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021)

ORDINARIO

DEMANDANTE. PIEDAD DEL SOCORRO LOPEZ JIMENEZ
DEMANDADO: AFP PROTECCION S.A. Y COLPENSIONES
RADICADO: 2020-0358

Dentro del proceso de la referencia, con el fin de dar impulso al presente proceso, se requiere a la parte demandante para que realice el trámite de notificación a la AFP COLPENSIONES, en los términos del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JOSE DOMINGO RAMIREZ GOMEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
7ff051990a643a2828f260018bc7cf41d1edb52be2874e73a1993477
21047366

Documento generado en 28/04/2021 04:42:12 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>